

M EMORANDUM

REINSERCIÓN SOCIAL 1

DICIEMBRE 2015
AGUSTÍN BERNAL CIGARROA

La reinserción social de las personas privadas de libertad es el objetivo fundamental de todo centro penitenciario, por ello se trata de una tarea en la que se trabaja de manera cotidiana y en la que se promueven mejores prácticas para alcanzar mejores resultados. Durante diciembre de 2015 destacaron las acciones siguientes:

REINSERCIÓN SOCIAL COMO EJE DE OPERACIÓN PENITENCIARIA

Primer aniversario del “Modelo Penitenciario Yo Cambio” en El Salvador.

El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública celebró el primer aniversario del programa de reinserción social denominado “Yo Cambio”, esquema que se estableció el 16 de diciembre de 2011 en el Centro Penal de Apanteos, Santa Ana y, posteriormente, fue impulsado como modelo penitenciario y como estrategia en 2014.

El Programa “Yo Cambio” comenzó con aquellos privados de libertad que estaban más cerca de salir en libertad. Se basa en **tres principios fundamentales: Compensó, Trabajo y Ayudo a Construir una Sociedad Mejor.**

Además, parte de una **premisa básica: Que toda persona que llega a un centro penitenciario sí puede cambiar.** De los 32 mil privados de libertad que tiene actualmente el Sistema Penitenciario de El Salvador, 11 mil 500, el 36 por ciento, se han incorporado voluntariamente a este programa de reinserción social.

Su implementación se sustenta en **tres ejes rectores: Hacer con Poco Mucho**, pues regularmente no se cuenta con recursos, por eso partieron de que los privados de libertad habían obtenido conocimientos, habilidades y oficios diversos antes de ingresar a prisión, razón por la cual se les consideró como el principal recurso del que disponía el Sistema Penitenciario.

El segundo eje consiste en **El que Sabe debe Enseñarle al que No Sabe**, para compartir esos conocimientos y habilidades; y el tercer eje se refiere a **Estar Ocupado al Cien Por Ciento al Día** para reducir prácticamente a cero el ocio carcelario.

De acuerdo con este modelo penitenciario, los privados de libertad participan en seis áreas de desarrollo: salud; educación; arte y cultura; trabajo penitenciario; deporte, y religión. Estas acciones están orientadas a generar un cambio de conducta y en la perspectiva de vida de las personas que se encuentran recluidas en los centros penitenciarios salvadoreños.

15 de enero de 2016

Para la implantación de este modelo penitenciario, el gobierno del Salvador ha contado con el apoyo de los gobiernos de Estados Unidos, la Unión Europea, República de China y Taiwán, así como de organizaciones internacionales.

Otros resultados en materia de reinserción social.

País	Fecha	Acción
Uruguay 	9 de diciembre de 2015	<p>El comisionado parlamentario del sistema carcelario, Juan Miguel Petit, afirmó que algo está fallando en Uruguay, pues las cárceles tienen que ser centros educativos si se quiere que contribuyan a la seguridad pública. Señaló que entre los problemas que enfrentan las cárceles existen carencias edilicias y falta de personal técnico. Por eso, destacó, “es tan importante, por ejemplo, el sistema educativo cuando provee de docentes tanto a un liceo de barrio como a un centro penitenciario.</p> <p>http://www.teledoce.com/telemundo/nacionales/tenemos-que-pensar-en-centros-penitenciarios-que-sean-centros-educativos/</p>
México 	19 de diciembre de 2016	<p>La Dirección General de Reinserción Social del gobierno del Estado de Querétaro, México, construye un Modelo de Atención Postpenitenciaria, con el objetivo de fortalecer las cinco áreas de la reinserción de un interno: empleo, deporte, salud, capacitación y educación.</p> <p>Para este proyecto, contrataron jóvenes criminólogos y egresados de la licenciatura en Ciencias de la Seguridad, quienes realizan el diagnóstico y a partir de éste desarrollan y fortalecerán el modelo (Quadratin, Querétaro).</p> <p>https://queretaro.quadratin.com.mx/Realizan-modelo-de-atencion-postpenitenciaria-en-Queretaro/</p>
México Excelsior	18 de diciembre de 2015	<p>Ruth Zavaleta Salgado Sociedad Civil y la Reinserción Social (artículo).</p> <p>La reinserción social es el proceso mediante el cual un individuo habrá de reincorporarse social y psicológicamente al entorno social. El artículo 18 Constitucional establece que la reinserción social constituye el fin principal y último del sistema penitenciario.</p> <p>Es indispensable crear mecanismos de reinserción eficientes para prevenir la reincidencia.</p> <p>Según el Centro Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal 2015 del INEGI, actualmente hay en México 224 mil 987 reclusos en proceso de reinserción social; de ellos, 117 mil 988 están realizando alguna actividad ocupacional y 61 881 se encuentran estudiando.</p> <p>Destaca, más adelante, que existen en México organizaciones que trabajan para lograr la reinserción social:</p> <p>Fundación Telmex promueve el programa Fianzas Sociales para apoyar a personas que han cometido un delito menor para que puedan obtener su libertad y tengan oportunidad de reincorporarse a la sociedad con nuevas herramientas de vida, a través de cursos de desarrollo humano y asesoría psicológica profesional tanto para internos como para sus familias.</p>

Fundación Mexicana de Reintegra A.C. Proporciona a los adolescentes una segunda oportunidad, por medio del fortalecimiento de sus capacidades y habilidades para que puedan crear un proyecto de vida, donde sean agentes de cambio para ellos, sus familias, su comunidad y su país.

Reinserta Un Mexicano. Cuenta con cuatro programas: Niños y Mujeres en Prisión, Adolescentes en Conflicto con la Ley, Causas Justas (defensa de encarcelados injustamente) y Dignificación Carcelaria.

Renace, Solidaridad y Justicia. Trabaja por la mejora continua de la justicia penal en México, para garantizar el respeto a los derechos de víctimas y acusados. Tiene cinco programas: Servicios jurídicos y litigio estratégico; Renace Mujer; Renace Joven, Soluciones alternativas y Renace familia.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/ruth-zavaleta-salgado/2015/12/18/1064139>

España

26 de
diciembre de
2015

ABCdesevilla

Caminos de Reinserción: Hay vida después de la cárcel.

La reinserción social es la piedra angular del proceso penitenciario, pero ésta falla por falta de un programa de acompañamiento del presidiario en su última fase de pena.

Durante los últimos años han trabajado en esta materia:

- **Programa Reincorpora, Fundación La Caixa.** Para internos que están en la fase final de su condena, con la idea de normalizar al máximo sus vidas para que vuelvan a sentirse integradas y disfruten de oportunidades de empleo. Detectan las capacidades de cada interno para poner en marcha cursos, actividades o prácticas en empresas que les permitan desarrollar una habilidad y generan una expectativa de tener un empleo. En cinco años han participado 328 privados de libertad.
- **Fundación Prolibertas. Casa de Acogida Emaús-Esperanza de la Trinidad** para que los internos próximos a ser liberados den sus primeros pasos hacia la libertad. Pasan días de permiso en un espacio hogareño que les permite llevar a cabo programas de acogida, promoción y reinserción sociolaboral; además, encuentran una familia que no tienen y que es necesaria en ese momento (ABC de Sevilla).

http://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-caminos-reinsercion-vida-despues-carcel-201512262005_noticia.html